



Municipalidad de Corquín, Copán



el pago de dos horas de manutención. 2. Directora y Consejo de Maestros de la Escuela Rural Mixta José Cecilio del Valle solicitan el pago para una persona que realice las labores que realizaba el Sr. Manuel Serrano, ya que él se encuentra incapacitado y la ley le garantiza el derecho por estar nombrado por Servicio Civil por lo que la Corporación Municipal luego de analizar la solicitud y conociendo el caso del Sr. Manuel, acuerda apoyar con la cantidad de L. 6,000.00 mensual desde el mes de Julio hasta el mes de noviembre 2023, y que sea la dirección de la Escuela quien seleccione a la persona idónea para ocupar dicho cargo. - X. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 2:31 pm y firmando para constancia

Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal
 Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal
 Luis F. Alvarado Regidor N°1

Sandra Romero
 Sr. Sandra Romero Lic. Nely Suyapa Perdomo Sr. Leonardo Gómez
 Regidor N°2 Regidor N°3 Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgor Sr. Oneyda Nohemy Lara Sr. Wendy Yanel Romero
 Regidor N°5 Regidor N°6 Regidor N°7

Sr. Jesús Espinoza Yeni Carolina Urreu Ayala
 Regidor N°8 Secretaria Municipal

Acta N°13

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día lunes 10 de Julio del año dos mil veintitrés, en el salón de sesiones Municipal siendo las 1:31 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Sr. Sandra Romero Regidor N°2, Lic Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4



Municipalidad de Corquín, Copán



Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Dneyda Nahmy Lora Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidora N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, faltando sin excusa el Sr. Luis Fernando Alvarado Estevéz Regidor N°1 y la asistencia de Profa. Denia María Escobar Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Informes.

a. Presentación de Informe económico Feria Agustina 2022.

b. Presupuesto de gastos Feria Agustina 2023: para aprobación de apoyo Municipal.

c. Presentación de Rendición de Cuentas Segundo Trimestre (Tesorero)

d. Auditoro.

e. Alcalde.

VIII. Admisión de Dominicos Plenos

IX. Aprobación de Lotes de Cementerio

X. Cierre.

I. El Sr. Amilcor Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II. La Profa. Denia María Escobar Coordinadora de la CCT realizó la Invocación a Dios. III. La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quórum. IV. El Sr. Amilcor Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:37 p.m. V. La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada, la cual fué aprobada por unanimidad de la Corporación Mpal. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII-A. La Tesorero del Comité de Feria Agustina 2022 Digna Angelica Gómez realizó la presentación del informe económico de la Feria Agustina 2022, informando que cuenta con un saldo



Municipalidad de Corquín, Copán



del L. 1.133.00 a favor del comité, los cuales entregó a la tesorera del Comité de Feria 2023. B. El vice-presidente del Comité de Feria 2023 y tesorera dieron a conocer el Presupuesto de gastos para la Feria Argentina 2023, el cual es por un monto total aproximado de L. 1,421,516.00; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el presupuesto necesario para completar los gastos del presupuesto del Comité de Feria 2023. C. El Sr. Ober Jossué López López Tesorero Municipal dió a conocer el informe de Rendición de cuentas GI acumulada, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, el cual se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del periodo	0.00	318,420.08	318,420.08
2. Entradas de efectivo del periodo	0.00	25,334,130.21	25,334,130.21
Presupuesto	0.00	25,334,130.21	25,334,130.21
Extrapresupuesto	0.00	0.00	0.00
3. Disponible total	0.00	25,652,600.29	25,652,600.29
4. Pagos del periodo	0.00	21,259,509.93	21,259,509.93
Presupuesto	0.00	21,259,509.93	21,259,509.93
Extrapresupuesto	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	4,393,090.36	4,393,090.36

Misma rendición que luego de ser socializado y analizada fué aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. D. Así mismo el Tesorero Municipal dió a conocer el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2023 el cual luego de ser revisado y analizado fué aprobado por la Corporación Municipal. E- La Auditora Mpal. Karla Dinaia Espinoza dió a conocer el informe de actividades realizadas en los meses de Mayo y Junio del año 2023. F- Así mismo dió a conocer el informe de control interno de los Departamentos de Secretaría, Oficina Municipal de la Mujer y al rubro de ingresos, los cuales luego de ser revisados y analizados fueron aprobados por la Corporación Mpal. G- El Sr. Amílcar Poz Mejía Alcalde Municipal informó que ya se recibió el depósito del programa de caminos



Municipalidad de Corquín, Copán



productivas por parte de la SIT por un valor de L. 2,000,000.00 para la ejecución de los proyectos: Dos tramos de pavimento hidráulico en el sector de Yarguero y una caja puente en la Comunidad de Gualme. II- También informo el Alcalde Municipal que se recibió el depósito de L. 200,000.00 para la ejecución del proyecto por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA en el marco del programa Nacional de Reforestación y protección de cuencas hidrográficas, padre Andrés Tamayo (PPAT). I- Continúo informando el Sr. Alcalde Municipal que por parte de FHIS se recibió documentación para envío de información necesaria para proyecto de construcción de puente vehicular sobre el Vado de la Quebradona en la Comunidad de Yarguero, por lo que solicitan por parte de FHIS el compromiso del costo del mantenimiento de la obra ya construida; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda destinar el costo de L. 45,000.00 aproximado en arrendamiento de maquinaria para obras de dragado de cause anualmente. J. La próxima sesión queda programado para el día Lunes 24 de Julio 2023 a partir de la 1:00 pm. VIII- Admisión de Dominios Plenos La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominios Plenos a los Srs: 1. Alba Luz Alvarado identidad 0405-195500007 inmueble urbano ubicado en B° Delicias. 2- Alba Luz Alvarado identidad 0405-1955-00007 inmueble urbano ubicado en B° Delicias. 3- Alex René López identidad 0403-1946-00024 inmueble urbano ubicado en B° Acacias. 4- Angel Antonio Reyes Ramírez identidad N° 0405-1947-00086 inmueble urbano ubicado en B° Los Angeles. IX- Lectura, discusión y aprobación de Lotes de Cementerio: El Sr. Alcalde Mpal. dió a conocer que hay solicitudes para la venta de lotes de cementerio y según facultades conferidas al director Mpal. de Justicia se pasó a revisar y a medir los mismos con sus respectivas colindancias; por lo tanto la Corporación Mpal. aprobó la venta de los lotes previo al pago correspondiente en la tesorería Municipal a favor de los Srs: 1- ADELMO LARA LARA con identidad 0405-1967-00115 un lote de 3x3 m, N° 275 Cementerio N° 6 el cual colinda por todos los rumbos con predio Municipal, 2- Sr.



Municipalidad de Corquín, Copán



NOLVIN LEVIT VASQUEZ con identidad N° 0405-1987-00019 un lote de 3x3 m, N° 260 cementerio N° 6 el cual colinda por todos los rumbos con predio Municipal. 3- FELIPE DE JESUS ESCALANTE identidad N° 0405-1919 00026 lote de 3x3 m N° 282 cementerio N° 6 el cual colinda por todos los rumbos con predio Municipal. 4- CESAR YOBANI TABORA ALVARADO identidad N° 1604 1985 00476 lote de 3x3 m N° 326 cementerio N° 4 el cual colinda de la siguiente manera: Al Norte colinda con predio de Victor Ramirez. Al Sur colinda con predio de Rafael Portillo. Al Este colinda con predio de Arturo Escalante. Al Oeste colinda con predio de Denis Orellana. 5- TANIA VANESSA CAMPOS MENDEZ identidad 040519-9200049 lote de 3x3 m N° 52 cementerio N° 4, el cual colinda de la siguiente manera: Al Norte, al Sur y al Este colinda con predio Municipal Al Oeste colinda con predio de Irma Beteta. 6- REAPROBACION a favor del Sr. AMBROSIO CAMPOS BURGOS identidad N° 1402 193500168 lote de 3x3 m N° 53, cementerio N° 4 el cual colinda de la siguiente manera: Al Norte y al Este colinda con predio Municipal, al Sur colinda con predio de Wilson Serrano. Al Oeste colinda con predio de Rosa Denis Romero, a quienes se les extenderá la respectiva certificación previa al pago correspondiente en la tesorería Mpal. X. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos

agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 2:31 p.m y firmando para constancia.



Amilcar Paz Mejia
Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal.

Maria Cordelia Monge Reyes
Pefa. Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-alcalde(a) Municipal.



Sandra Romero
Sra. Sandra Romero
Regidor N° 2

Nely Suyupa Perdomo
Lic. Nely Suyupa Perdomo
Regidor N° 3

Leonardo Gomez
Ing. Leonardo Gomez
Regidor N° 4

Walter Edgardo Melgor
Ing. Walter Edgardo Melgor
Regidor N° 5

Onayda Nohemy Lora
Sra. Onayda Nohemy Lora
Regidor N° 6

Wendy Yaneth Romero
Sra. Wendy Yaneth Romero
Regidor N° 7

Jesús Espinoza
Sr. Jesús Espinoza
Regidor N° 8



Yeni Carolina Uirea Ayala
Yeni Carolina Uirea Ayala
Secretaria Municipal.

Acto N° 11

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Mpio.



Municipalidad de Corquín, Copán



de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 24 de Julio del año dos mil veintitrés, en el salón de Sesiones Municipal siendo la 1:26 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Morge Reyes Vice-alcaldesa Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Peidoma Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8 y la presencia de la Secretaria Municipal que da fé, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quórum.
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior.
- VII. Participación de Técnicos de ICF Santa Rosa de Copán
- VIII. Participación de Técnico de la UTM e Ingeniero residente Luis Gómez que está ejecutando el Proyecto de agua del casco urbano.
- IX. Informes.
 - a. Tesorero.
 - b. Alcalde.
- X. Admisión de Dominio Pleno.
- XI. Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes.
- XII. Aprobación de Lotes de cementerio.
- XIII. Cierre
 - I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II- La Sra. Oneyda Nohemy Lara Dubón Regidor Municipal realizó la Invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni Carolina Ureca Ayala realizó la comprobación del quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:26pm. V- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregaron los numerales X que corresponde a: Admisión de Dominio Pleno.



Municipalidad de Corquín, Copán



y numeral XII que corresponde a: Aprobación de Lotes de Cementerio, luego de los agregados fué aprobado la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- La Secretaría Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- Se contó con la presencia y participación de los Srs. Maynor Pineda y Julia Maribel Guebara Técnicos de ICF Santa Rosa de Copán quienes se presentan para socializar sobre el Tema de Trámites para permiso de Licencia de aprovechamiento de árboles, ya que según oficio extendido por el Ministro estableció que por cada árbol que se va a cortar debe ir un técnico de ICF a realizar la inspección, por lo que comentaron que el técnico de ICF al reunir unas diez solicitudes para permiso del Municipio el se desplaza ha hacer las inspecciones para evitar viajar por una sola solicitud; luego de la inspección elabora un dictamen técnico como resultado de la inspección adjuntando la documentación para el trámite y anexo las notas extendidas por el técnico de la UMA y el Alcalde. Comentando también que este año el Municipio de Corquín es parte del programa de Reforestación Padre Andrés Tamayo para lo cual hizo del conocimiento que por parte de ICF contrataron un técnico en el Municipio siendo el Ing. Roy Romero; según ellos para agilizar la venida del técnico de ICF ha hacer las inspecciones, comentando también que con las nuevas autoridades las políticas y administración cambiaron y el ministro no volvió a autorizar que se firmara la carta de entendimiento para facilitarle los trámites a las personas; ya que hoy cada ciudadano debe ir a la oficina de ICF en Santa Rosa Copán para la autorización de dichos permisos.- Por lo que el Sr. Alcalde Municipal comentó que se trata de hacer ágiles los trámites a los ciudadanos y darles respuesta, considerando que con la contratación del técnico por parte de ICF en el Municipio se duplican las funciones con el técnico de la UMA y es por tal razón que como Municipalidad se han mantenido al margen con los trámites, ya que no se le está dando una respuesta favorable a la población, aclarando a la vez que de ninguna manera



Municipalidad de Copán, Copán



se trata de crear conflicto, aparte de eso están irrespetando la autonomía de la Municipalidad con esas acciones; considerando que lo mejor es que ICF continúe haciendo los trámites para aprovechamiento de árboles. Comentaron los técnicos de ICF que ellos sugieren que vaya una Comisión de Alcaldes de la Mancomunidad y visiten al Ministro para que él les permita continuar trabajando como antes con la carterade entendimiento, ya que casi en todos los Municipios expresan la inconformidad para realizar dichos trámites. Comentando también los técnicos de ICF que hay otra salida para realizar los trámites, es que los solicitantes de aprovechamiento de árboles realicen el depósito en el juzgado, por lo que el Sr. Alcalde comentó que mientras no mejoren las condiciones para brindar un mejor servicio a la población que sea ICF quien se encargue de realizar los trámites. VIII. Se contó con la participación de Técnico de UTM y el Ing. Luis Gómez Ingeniero Residente que está construyendo el Proyecto de agua del casco urbano, el ing. dió a conocer sobre el avance en la construcción del proyecto y una orden de cambio ya que ciertas actividades no estaban consideradas en el presupuesto informando que ellos como Empresa antes de iniciar con el proyecto hicieron un replanteo topográfico para validar si coincide con los planos y presupuesto recibido, de lo cual se encontró mayor longitud de lo presupuestado, cruce aéreo de 15 metros diseño de la obra toma era deficiente, no se contaba con la ubicación para el desarenador, faltan detalles para construcción de planta fime, muros de mampostería para lo cual se han hecho algunos cambios de acuerdo al replanteo que realizó la Empresa, lo que significa que hay un incremento de horas-l. 1,742,818.13, para lo cual la empresa hará un adendum del contrato por el incremento de gastos, como soporte para dicho proyecto. - Aclarando también que las pilas de la planta fime aún no las ha revisado, puede que haga falta o que sobe presupuesto. Por lo que el Sr. Alcalde Municipal felicita al Ing. porque están haciendo un buen trabajo. El Sr. Luis Fernando Alvarado solicita al Ing. si es



Municipalidad de Corquín, Copán



posible reconsiderar la cantidad del incremento de gastos, por lo que el Ing. Gómez comentó que el no podría dar una respuesta por el momento, pero podía realizar la gestión con la Empresa. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo aprobar el incremento de gastos en el proyecto de agua para el casco urbano, quedando en espera de la reconsideración del monto por parte de la Empresa Lempira. IX. El Sr. Ober Jossué López Tesorero Municipal dió a conocer las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la siguiente manera:

AMPLIACION - EXPEDIENTE 352 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.1.01.03.0015-013-01	L. 8,123.63
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.1.02.0500 15-013-01	L. 7,000.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.1.02.06.00 15-013-01	L. 23,000.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.1.02.08.0015-013-01	L. 8,000.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.1.03.1100 15-013-01	L. 8,490.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	11.7.6.01.05.00 15-013-01	L. 26,000.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	12.5.91.01.05.0015-013-01	L. 13,900.00
Ampliación por sobregiro ingresos corrientes por L. 130,513.63	12.5.91.02.26.0015-013-01	L. 36,000.00
TOTAL DE INGRESO		L. 130,513.63

EGRESO

Mejoramiento del sistema Agua Potable existente en el Municipio.	120600300100023400 15-013-01	L. 130,513.63
TOTAL DE EGRESOS:		L. 130,513.63

EXPEDIENTE: 354 (INGRESO)

Ampliación de transferencias según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa nacional de intervención a caminos productivos:		
221.1.02.01.02 11-011-09		L. 2,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS		L. 2,000,000.00

EGRESO

Ampliación de transferencias según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa nacional de intervención a caminos productivos (construcción de pavimento de concreto hidráulico en carretera hacia la Comunidad de Yarguero. (Tramo N° 01).	1601006000 00147210 11-011-09	L. 845,138.00
Ampliación de transferencias según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa nacional de intervención a caminos productivos (construcción de pavimento de concreto hidráulico en carretera hacia la Comunidad de Yarguero (Tramo N° 02)	1601004000 00147210 11-011-19	L. 774,110.20



Municipalidad de Copán, Copán



Construcción caja puente Quebrada el Matadero Gualme 160100800000147210 11-011-09 L. 380,751.80

TOTAL DE EGRESO. L. 2,000,000.00

EXPEDIENTE: 355 (INGRESO)

Ampliación por transferencia por convenio de Cooperación entre Secretaría de Estado (SERNA) y Municipalidad para la ejecución de gestión integral de residuos sólidos 22.1.1.02.01.03 11-011-10 L. 200,000.00

EGRESO

Ampliación por transferencia por convenio de Cooperación entre Secretaría de Estado (SERNA) y Municipalidad para la ejecución de gestión integral de residuos sólidos al objeto de gasto 54 200

11.01.000.001-000 54 200 11-011-10 L. 200,000.00

TOTAL DE EGRESO. L. 200,000.00

TRANSFERENCIA EXPEDIENTE: 353 (DEBITO)

Proyecto de alcantarillado Sanitario B Berlin. 120600200000147110 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE DEBITO. L. 100,000.00

CREDITO.

Construcción de proyecto agua potable en la Comunidad de Yarguero

120600700000147210 11-001-01 L. 100,000.00

Total de Crédito L. 100,000.00

Mismas ampliaciones que fueron aprobadas por unanimidad de la Corporación Municipal. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal informó que el día martes próximo se va a socializar con los vecinos de las Comunidades de Joronales y Gualme a socialización de los proyectos a ejecutar con caminos productivos a las 3:00pm en la Comunidad de Gualme; para los miembros que deseen acompañar. Las próximas sesiones de Corporación quedan programadas para los días lunes 07 y 28 de Agosto 2023 a partir de la 1:00 pm.

X- Admisión de Dominio Pleno: La Corporación Municipal admitió la siguiente solicitud de Dominio Pleno a favor de:
1. Secretaria de Educación de un inmueble urbano ubicado en B° El Centro que corresponde a la Escuela "José Cecilio del Valle".
XI- Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes: 1- El Consejo de Directores solicitan apoyo económico para convivio; ya que el día Viernes 11 Agosto recibirán a Maestros de los Municipios de El Paraíso Copán



Municipalidad de Copán, Copán



y Copán Ruinas, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda apoyar con la cantidad de L. 80,000 para el pago de morim-
ba. 2- La Asociación de Padres de Familia del Centro de Educa-
ción Media Gubernamental "Coronel Aimando Calidonio" Alvara-
do" del Municipio de San Pedro Copán solicitan apoyo económico
para la construcción y repello de 123.5 metros de muro perimetral
en dicho Centro Educativo, por lo que la Corporación Municipal por
unanimidad acuerda apoyar con la cantidad de L. 20,000.00.
XII- El Sr. Alcalde Mpal. dió a conocer que hay solicitudes para
la venta de lotes de cementerio y según facultades conferidas
a la directora Mpal. de Justicia se pasó a revisar y medir los
mismos con sus respectivas colindancias, por tanto la Corpo-
ración Municipal aprobó la venta de los lotes previo al pago
correspondiente en la Tesorería Mpal. a favor de: 1. Sra. -
Isabel Cristina Pineda identidad N° 0405-1968-00009, lote
de 3x3 m, N° 184, cementerio N° 6, el cual colinda por todos
los rumbos con predio Municipal. 2. Isabel Cristina Pineda iden-
tidad N° 0405-1968-00009, lote de 3x3 m, N° 185, cementerio N° 6
el cual colinda por todos los rumbos con predio Mpal. 3. Reapro-
bación a favor del Sr. Felipe de Jesús Mejía Identidad 0405
1969-00026 lote de 3x3 m, N° 2x2 cementerio N° 6 el cual colinda
todos los rumbos con predio Mpal. a quienes se les exten-
derá la certificación previo al pago. XIII- No habiendo más
que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr.
Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la Sesión
siendo las 4:08 pm y firmando para constancia.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 14 que corresponde a Sesión Ordinaria**, celebrada el 24 de Julio del año 2023, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 31 días del mes de Julio del año 2023.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL
